



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**CASARRUBIOS DEL MONTE**  
(TOLEDO)

**SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR**  
**ESCASA ENTIDAD**

MOD. 10.5.3.1.1

**DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADO / TITULAR / SOLICITANTE**

NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO						

**DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá justificarse) CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN**

NIF SOLICITANTE		NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO						

**NOTIFICACIÓN**

SEDE ELECTRÓNICA

**REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNIe – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE**

EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

DOMICILIO		Nº	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	C.P.
MUNICIPIO		PROVINCIA						

Ante la Alcaldía comparece y **SOLICITA** Licencia de Obra Mayor de escasa entidad de:

**DATOS DE LA OBRA**

**NATURALEZA DE LA OBRA**

**USO A QUE SE DESTINA**

--	--

**SITUACIÓN DE LA OBRA**

**REFERENCIA CATASTRAL**

--	--

**ARQUITECTO AUTOR DEL PROYECTO**

**ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS**

**APAREJADOR O ARQUITECTO TÉCNICO**

--	--

**DOCUMENTOS QUE NECESARIAMENTE SE HAN DE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD:**

- Justificante de ingreso fianza RCDs (residuos) – 2 % importe obras a ejecutar.
- Acreditación de derecho bastante para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido (escritura pública, inscripción en Registro de la Propiedad, etc.).
- Memoria indicativa de la finalidad y el uso de las obras proyectadas, con acreditación, en su caso, del aprovechamiento preexistente del suelo urbano en el que el planeamiento territorial o urbanístico no

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).

FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.

DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.

DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: [https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy\\_4](https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy_4)

establezca ni prevea delimitación de unidades de ejecución y justificación de la licitud de la ejecución en relación con la ordenación urbanística vigente.

- Planos acotados de lo que se pretende realizar, incluyendo como mínimo, plano de planta, plano de alzado y plano de la situación de las obras dentro de la edificación y/o de la parcela, reflejando las distancias de la construcción solicitada a las parcelas, fincas o solares colindantes.
- Relación detallada de los materiales a utilizar, con expresión de mediciones y presupuesto de cada unidad de obra.
- Presupuesto por capítulos de obra.
- Dirección facultativa de Técnico/s, Arquitecto, Aparejador, Ingeniero, etc. (según corresponda), visada por el/los Colegios competentes.
- Coordinador de seguridad y salud.
- Copia del recibo del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (Recibo de la Contribución).
- Licencia de primera ocupación/apertura de la edificación existente, en los supuestos de ampliación, reforma o modificación sustanciales de las construcciones o edificios.
- Solicitud de licencia de vertidos, en las obras susceptibles de generar tierras y escombros.
- Se deberán aportar fotografías del estado actual de la edificación existente cuando se trate de ampliaciones o reformas, con un reportaje que incluya fachadas, exteriores e interiores, y visualización exterior de la parcela o fotografía de la parcela cuando no esté edificada.
- Para las obras que, de acuerdo con las Ordenanzas o directrices, lleven consigo la obligación de colocar vallas o andamios, se exigirá el pago de los derechos correspondientes a ese concepto liquidándose simultáneamente a la concesión de la licencia de obras.
- En las obras que por sus características consideren los técnicos municipales que puedan suponer riesgos para las personas o bienes de terceros o se considere que su ejecución, no siendo suficientemente compleja como para incluirla dentro de las obras mayores, sí requiere de la dirección de un técnico cualificado, podrá exigirse el documento visado que garantice que las obras dispondrán de control técnico por parte de un profesional legalmente autorizado.

**PARA PISCINAS, ADEMÁS:**

- Justificación de red equipotencial según R.E.B.T.
- Justificación Urbanística de cumplimiento de retranqueos obligatorios a linderos y alineación del vaso de la piscina.
- En caso de piscina de uso comunitario, se ha de presentar proyecto de actividad y una vez autorizada la actividad y la obra y ejecutada ésta última, solicitar licencia de apertura.

**NOTA.** El abono del ingreso de fianza RCDs (residuos) podrá hacerla mediante ingreso o transferencia bancaria en la siguiente cuenta **Eurocaja Rural ES19 3081 0045 63 1099379024**

En Casarrubios del Monte a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma: